

	<b>ORDEN DE INICIO</b>	<b>ABS-FOR-27</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 01 de enero de 2025

Señor (a)  
SOCIEDAD MEDICA VIDA S.A.S

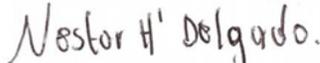
**Asunto:** Orden de inicio contrato 10 de 2025

Le informamos que en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el día 1 de enero de 2025, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,

  
NESTOR HUMBERTO DELGADO MORENO  
Profesional proyecto jurídico (e)